



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

**MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**P R E S E N T E.-**



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

26 MAY 2023 11:30 AM

ACUSE DE RECIBO PJ

Con fundamento a lo establecido en los artículos 34 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, me permito solicitarle tenga a bien listar el presente **PROYECTO DE ACUERDO**, en el orden del día de la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento.

#### **C O N S I D E R A N D O:**

- I. Que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Honorable Ayuntamiento de este municipio, se llevó a cabo la sesión solemne No. 10 de Cabildo, el 8 de marzo de 2023, con el propósito de reconocer la importancia de las mujeres de nuestra ciudad y su participación en la sociedad, donde se otorgó la Presea Kirá a la Lic. Judith Galarza Campos, mujer iniciadora de luchas sociales, que ha logrado entre otras cosas, se materialice la reparación del daño a personas a las que les fueron arrebataron sus derechos humanos, especialmente a víctimas de desaparición forzada, quien, en uso de la palabra, solicito a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se sumen a la petición de la FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos), a fin de que se les otorgue el edificio ubicado sobre la avenida Lerdo casi esquina con la avenida 16 de septiembre en esta ciudad, y donde se ubicaba el cuartel en esta ciudad, y de ser viable dicha petición el propósito sería instalar la casa de la memoria, misma que será



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

nombrada, en caso de ser otorgada “José Francisco Mercado Espinoza” en honor al joven que fue detenido en ese lugar.

- II. En uso de la palabra en esa sesión solemne, el que suscribe, reconoce que la lucha por la igualdad es tarea de todas y de todos, y reitero el compromiso de la administración municipal para tratar de combatir la violencia de género, en este orden de ideas y siendo congruente con el eje transversal “Justicia Social y Equidad de Género” plasmado Plan Municipal de Desarrollo me sumé al llamado hecho por la Lic. Judith Galarza Campos, para atender la solicitud planteada en el punto anterior, comprometiéndose a realizar las gestiones necesarias para solicitar en donación el predio ubicado sobre avenida Lerdo, casi esquina con la avenida 16 de septiembre de esta ciudad, en consecuencia presentando este proyecto de acuerdo a la consideración de este H. Ayuntamiento.
- III. Que, los integrantes del Ayuntamiento, están facultados para presentar proyectos para que sean discutidos en la reunión previa e incorporados en la lista de asuntos a tratar en la sesión ordinaria de Cabildo, lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos, 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- IV. Que, la dinámica de la administración pública municipal, refleja el desarrollo de actividades de diversa índole, la que incluye la gestión tanto jurídica, como administrativa, ante los diferentes niveles de gobierno, de asuntos de trascendencia para la población en general.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

Debido lo anterior se tiene a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, solicita formalmente, al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sea ponderada la posibilidad de que el Gobierno Federal, gire instrucciones a quien corresponda para otorgar en donación, el predio ubicado sobre la avenida Lerdo casi esquina con la avenida 16 de septiembre en esta ciudad; lugar en que se albergaba la Guarnición Militar, con el propósito de instalar la casa de la memoria, misma que será nombrada "José Francisco Mercado Espinoza".

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos a que tenga lugar.

ATENTAMENTE

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 26 DE MARZO DE 2023

LIC. CRUZ PÉREZ CUELLAR

PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

ESTADO DE CHIHUAHUA



RESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ

THROO/RJP